RESOLUCIÓN CS N° 342/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 AGO 2016

Expediente Nº 10455/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 1016/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (y Resol. Decanato Nº 1245/16) por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) – Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA – Resolución CS Nº 063/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 198/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2016)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Mirian GIL	Virgilio NUÑEZ
Elvio DEL CASTILLO	Mirta TERÁN
Ana Graciela MOGLIA	Miguel Ángel MENÉNDEZ
	Ana María Isabel GIMÉNEZ
	Norfol Arístides RÍOS

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA. – Resolución CS Nº 063/15.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA